



EDICTO

DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-002-2016-00267-01-LM

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: DEFENSORIA DEL PUEBLO – ATLANTICO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SOLEDAD – EDUMAS

FECHA SENTENCIA: DOCE (12) DE MARZO DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE MAYO DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL